



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

AGOSTO 07
2019

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas** del día **Siete de Agosto** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para celebrar Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Desarrollo Social.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.--

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA NORMAR Y REGULAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. El Presidente Municipal solicita propone a los integrantes del Cabildo, celebrar Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de proporcionar asistencia técnica a nuestro Municipio para la supervisión, validación y procedencia de programas de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano, así como para la emisión de autorizaciones en materia de uso de suelo de nuestro Municipio, entre otras acciones. Señala además, de que el Municipio ejercerá las atribuciones que le correspondan en materia de desarrollo urbano a través de acuerdos que emita el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, con la finalidad de promocionar y organizar a la sociedad para la planeación del desarrollo urbano; así mismo, formulará, aprobará y administrará la zonificación y los Planes de Desarrollo Urbano Municipal, debiendo participar de igual modo, en la creación u administración de reservas ecológicas, así como en la elaboración de programas de ordenamiento territorial y/o desarrollo urbano. Concluida su intervención, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA



-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Con fundamento en los Artículos 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA NORMAR Y REGULAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**
Cúmplase.-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **doce horas con veintidós minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021